

enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha , conforme con todos los requisitos y condiciones que

se exigen para adjudicar mediante subasta, procedimiento abierto, el contrato de las obras de Remodelación del Callejón Paso de la Soledad dentro del plan de Dinamización Turística de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Cámara de Comercio de Melilla y del Pliego de Cláusulas Administrativas, de Prescripciones Técnicas, Proyecto de Obra y Proyecto de Seguridad y Salud que han de regir dicha subasta y en la representación que ostenta se compromete a

asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de Euros, según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen las obras. Lugar, fecha, firma, y sello.

Melilla, 7 de agosto de 2004

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

SOCIALES

2060.- Mediante el presente y, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de las Bases Reguladoras del Programa de Viajes Balneoterapéuticos y de Ocio y Tiempo Libre de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, aprobadas por Acuerdo de Consejero de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla de 28 de julio de 2000, según redacción dada por acuerdo del mismo órgano adoptado en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2002 (BOME nº 3884 de 7 de junio), una vez baremadas las solicitudes, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de lo siguiente:

.Lista provisional de admitidos y excluidos al Segundo Turno de Viajes de Ocio y Tiempo Libre, con destino Tenerife.

.Lista provisional de admitidos, lista de espera y excluidos al Primer Turno de Viajes de Ocio y Tiempo Libre, con destino Galicia.

Concediendo, por razones de urgencia dada la fecha prevista para la realización de los mismos, un plazo para presentar reclamaciones a la misma de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

Melilla, a 9 de septiembre de 2004.

La Directora General de Servicios Sociales. Rocío Ortega Ortega.